

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
EMPRESAS PÚBLICAS GADS, CONSORCIOS, MANCOMUNIDADES**

DATOS GENERALES	
RUC:	1360065760001
INSTITUCIÓN:	EMPRESA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD DE MANABÍ - MANABÍ VIAL EP
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO - GADS
SECTOR:	CERRO GUAYABAL
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	A NIVEL PROVINCIAL, YA QUE ESTÁ ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ
PROVINCIA:	MANABÍ
CANTÓN:	MONTECRISTI
PARROQUIA:	MONTECRISTI
DIRECCIÓN:	KILÓMETRO 91/2 DE LA VÍA PORTOVIEJO - MANTA
EMAIL:	<a href="mailto:gerencia@manabivial.gob.ec">gerencia@manabivial.gob.ec</a>
TELÉFONO:	53702370
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="https://manabivial.gob.ec/">https://manabivial.gob.ec/</a>

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Ing. Lesme Eduardo Sánchez Vélez
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Gerente General
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	<a href="mailto:lesme.sanchez@manabivial.gob.ec">lesme.sanchez@manabivial.gob.ec</a>
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Ing. Diego Alejandro Mendoza Macías
CARGO DEL RESPONSABLE:	Director de Planificación Estratégica y Control de Gestión ( E )
FECHA DE DESIGNACIÓN:	07 de abril de 2026
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Econ. María Daniela Mendoza García
CARGO DEL RESPONSABLE:	Analista de Planificación
FECHA DE DESIGNACIÓN:	20 de febrero de 2026

DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01/01/2025
FECHA DE FIN:	31/12/2025

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
ESCOGER ENTRE:COMPETENCIAS/FUNCIONESCOMPETENCIAS EXCLUSIVA	FUNCIÓN OBJETIVO
Gestionar y administrar proyectos viales dentro de su competencia, así como otros proyectos de interés a nivel provincial, nacional e internacional, y aquellos delegados por otros niveles de gobierno, conforme a las normas y procedimientos establecidos en la ley.	Ejecutar la gestión y administración vial implementando estudios de pre-inversión e inversión vial, incluyendo la construcción, mejoramiento, mantenimiento, provisión de servicios y explotación comercial de carreteras, programas y proyectos.
	Desarrollar y comercializar planes de vivienda, urbanización y promoción de viviendas destinadas a familias o personas con ingresos bajos, medios y altos.
	Participar y competir en los mercados a nivel nacional e internacional, a través de la oferta oportuna, óptima y de calidad de sus servicios y productos
	Apoyar a la función legislativa del Gobierno Provincial de Manabí, con la presentación de proyectos normativos destinados a diseñar, implementar, y mejorar el financiamiento sustentable de la administración y gestión vial de la provincia.
	Adicionalmente, Manabí Vial se dedica a la administración y mantenimiento de la autovía Portoviejo-Manta, brindando servicios como asistencia mecánica y remolque por grúa, asistencia médica vial y transporte de emergencia (ambulancia), atención médica y primeros auxilios en un centro de salud vial con dispensario médico, y servicios de peaje prepago (telepeaje).

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	
DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	
Operar y mantener en óptimas condiciones el sistema vial bajo su competencia, con un enfoque de mejora continua y auto sostenible, que permita incrementar los niveles de accesibilidad y conectividad territorial	
Posicionar a la Empresa Pública de Vialidad e Infraestructura de Manabí como proveedor de productos y servicios de construcción vial, inmobiliario, mezcla asfáltica, de material pétreo y otros.	
Ejecutar en el marco de las competencias de la empresa, asociaciones público – privadas como mecanismo conjunto de acceso al manejo de proyectos que generen rentabilidad económica y social.	
Desarrollar y ejecutar planes, programas y proyectos con responsabilidad social y ambiental en el ámbito de sus competencias.	

**EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA**

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
OE1.- Operar y mantener en óptimas condiciones el sistema vial bajo su competencia, con un enfoque de mejora continua y auto sostenible, que permita incrementar los niveles de accesibilidad y conectividad territorial.	Competencias/Funciones	Ejecutar la gestión y administración vial implementando estudios de pre-inversión e inversión vial, incluyendo la construcción, mejoramiento, mantenimiento, provisión de servicios y explotación comercial de carreteras, programas y proyectos.	1	Monto en USD del presupuesto correspondiente al total de actividades planificadas en el Programa 1.-Administración y gestión vial, para el año 2025	Nivel de ejecución presupuestaria	\$ 1.627.830,39	\$ 1.535.378,13	Para el año 2025 se planificó ejecutar un total de 36 actividades correspondientes al POA 2025 cuyo presupuesto total fue de USD 1.627.830,39 alineadas al Programa 1.-Administración y gestión vial. Al final del año la ejecución alcanzada en este programa corresponde al 94,32%.	Con la ejecución de las actividades planificadas se lograría la ejecución de procesos de contratación pública para realizar la contratación de servicios y adquisición de bienes, necesarios para la operación y mantenimiento de la estación de peaje Cerro Guayabal y las estructuras viales del corredor vial Portoviejo-Montecristi, cuya administración está delegada a la empresa pública MANABÍ VIAL E.P
OE2.- Posicionar a Manabí Vial EP como proveedor de productos y servicios de construcción vial, inmobiliario, mezcla asfáltica, material pétreo y otros.	Competencias/Funciones	Ejecutar la gestión y administración vial implementando estudios de pre-inversión e inversión vial, incluyendo la construcción, mejoramiento, mantenimiento, provisión de servicios y explotación comercial de carreteras, programas y proyectos.	2	Monto en USD del presupuesto correspondiente al total de actividades planificadas en el Programas 3.- Construcción y Mantenimiento de vías y Programa 4.- Producción de Asfalto y agregados; para el año 2025	Nivel de ejecución presupuestaria	\$ 8.714.794,80	\$ 3.224.159,23	Para el año 2025 se planificó ejecutar un total de 62 actividades correspondientes al POA 2025 cuyo presupuesto total fue de USD 8.714.794,80 en el Programa 3.- Construcción y Mantenimiento de vías. Al final del año la ejecución alcanzada en este programa corresponde al 37,00%.	La ejecución de las actividades planificadas permitirían la contratación de servicios y adquisición de materiales e insumos utilizados en los contratos de mantenimiento vial que la empresa ejecuta como proveedor de servicios y productos de construcción, como lo es la producción en planta de mezcla asfáltica.

**PLAN DE DESARROLLO:**

**PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)**

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, fortaleciendo el riego y drenaje territorial	Construcción y Mantenimiento de vías	37,00%	Durante el año 2025 se ejecutó el programa Construcción y Mantenimiento de vías, el cual concentra los contratos y convenios que la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí ejecuta como proveedor de servicios de construcción orientado al mantenimiento y construcción vial, con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí y otras entidades en toda la provincia de Manabí. Entre los contratos que se ejecutaron durante el año 2025 se encuentra el CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO, PERIÓDICO Y EMERGENTE A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA Y/O DTSB DE VARIAS VÍAS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ. Respecto al porcentaje de avance, la falta de recursos económicos impidió a la empresa lograr un mayor nivel de ejecución respecto a los montos planificados.

**PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:**

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
Operar y mantener en óptimas condiciones el sistema vial bajo su competencia, con un enfoque de mejora continua y auto sostenible, que permita incrementar los niveles de accesibilidad y conectividad territorial	80%	Durante el año 2025 se realizaron las inversiones y acciones necesarias para mantener la operatividad de la vía delegada Portoviejo-Montecristi-Manta, en los tramos bajo responsabilidad de MANABÍ VIAL E.P
a Pública de Vialidad e Infraestructura de Manabí como proveedor de productos y servicios de construcción vial, inmobiliario, mezcla asfáltica, de	30%	Las proyecciones de venta de material pétreo y homigón asfáltico, no se cumplieron por que afectó al cumplimiento de este objetivo
Ejecutar en el marco de las competencias de la empresa, asociaciones público – privadas como mecanismo conjunto de acceso al manejo de proyectos que generen rentabilidad económica y social.	0%	Durante el año 2025, no se realizó ningún proceso para seleccionar un socio estratégico para la empresa.
Desarrollar y ejecutar planes, programas y proyectos con responsabilidad social y ambiental en el ámbito de sus competencias.	0%	Debido a la falta de recursos, no se pudo desarrollar ningún proyecto orientado a la responsabilidad social y ambiental.

INFORMACIÓN FINANCIERA(LOCPCCS Art.10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS Art. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

BALANCE GENERAL				
ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
\$ 17.890.273,65	\$ 3.266.797,86	\$ 14.623.475,79	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/Gt3bG2Hp8y5e5sn">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/Gt3bG2Hp8y5e5sn</a>	

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa 001	Administración de Vías de Comunicación y Transporte	\$ 1.627.830,39	\$ 1.535.378,13	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/QYiQ8eBr94M9k25">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/QYiQ8eBr94M9k25</a>
Programa 002	Transporte Fluvial	\$ 1.567,16	\$ 1.567,16	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/jitJbJMkoDSAAXX">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/jitJbJMkoDSAAXX</a>
Programa 003	Construcción y Mantenimiento de Obra	\$ 8.714.794,80	\$ 3.224.159,23	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/SpmFYm82mkDryg">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/SpmFYm82mkDryg</a>
Programa 004	Gestión Administrativa	\$ 3.980.283,48	\$ 3.328.022,37	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/sxpPQMypbR8bc2W">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/sxpPQMypbR8bc2W</a>

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 14.324.475,83	\$ 3.981.850,64	\$ 3.329.589,53	\$ 10.342.625,19	\$ 4.759.537,36	56,50%

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	-	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/mEAaDCmqYmRiqa">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/mEAaDCmqYmRiqa</a>
-	SI	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/aniS2zseypY5eoZ">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/aniS2zseypY5eoZ</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	NO APLICA	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	NO APLICA	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA	NO APLICA

**ASAMBLEA CIUDADANA**

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
		NOMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)		EMAIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	REPRESENTACION TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, SOCIO ORGANIZATIVA, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN, OTROS	NO APLICA
		TELEFONO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	NO APLICA	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	NO APLICA	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA	NO APLICA

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**FASE 1**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Los representantes de la ciudadanía al Consejo de Planificación Provincial mediante oficio presentan temas sobre lo que la ciudadanía desea ser informada.	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/1a8zjtkrSLEmJ7P">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/1a8zjtkrSLEmJ7P</a>	Ninguna
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Con la fecha 28 de febrero de 2026, se reunieron los representantes ciudadanos del Consejo de Planificación Provincial, representantes del equipo técnico institucional del GADP Manabí y las Empresas Públicas para crear el Equipo Técnico Mixto encargado de la organización y facilitación del proceso de Rendición de Cuentas 2025.	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/zdCjKRxJX6YQTxT">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/zdCjKRxJX6YQTxT</a>	Ninguna
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Con la fecha 28 de febrero de 2026, se reunieron los representantes ciudadanos del Consejo de Planificación Provincial, representantes del equipo técnico institucional del GADP Manabí y las Empresas Públicas para crear el Equipo Técnico Mixto encargado de la organización y facilitación del proceso de Rendición de Cuentas 2025, en donde se conformaron las subcomisiones correspondiente a la evaluación institucional y otrab de organizar la deliberación pública, lideradas por técnicos del GADP Manabí, Empresas Públicas y la Ciudadanía.	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/zdCjKRxJX6YQTxT">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/zdCjKRxJX6YQTxT</a>	Ninguna

**FASE 2**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	Se mantuvieron reuniones técnicas con el objetivo de llevar a cabo un análisis integral de la gestión institucional, permitiendo recopilar, validar y sistematizar información relevante, necesaria para la elaboración del informe, así como la preparación de los documentos solicitados.	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/zNAP1lgwpDjZd6r">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/zNAP1lgwpDjZd6r</a>	Ninguna
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	La Comisión designada elaboró el Informe a la Ciudadanía correspondiente al ejercicio fiscal 2025. El informe incluyó una descripción sistematizada de las acciones ejecutadas por la Empresa Pública manabí Vial EP, evidenciando el cumplimiento de sus competencias y metas institucionales.	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/zfiRmbrCwbaHRNR">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/zfiRmbrCwbaHRNR</a>	Ninguna

3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	El formulario en formato Excel, el formulario de informe de rendición de cuentas preliminar correspondiente a los lineamientos establecidos para el proceso de rendición de cuentas, fue llenado en colaboración del equipo técnico de las diferentes áreas requirente. Cada área requirente aportó con información precisa, verificable y actualizada, garantizando la consistencia de los datos y el cumplimiento de los parámetros establecidos por los entes de control.	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/Ren3Go8rWsbaR8A">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/Ren3Go8rWsbaR8A</a>	Ninguna
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Los documentos generados en el marco del proceso de rendición de cuentas 2025, fueron aprobados por la máxima autoridad. Esta revisión incluyó el informe narrativo garantizando que la información reportada sea veraz, coherente y conforme con los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/ZfiRmbrCwbaHRNR">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/ZfiRmbrCwbaHRNR</a>	Ninguna
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Se envió el informe de Rendición de Cuentas 2025 a los representantes de la ciudadanía al Consejo de Planificación Provincial	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/24Y4Mkl8JWir8bk">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/24Y4Mkl8JWir8bk</a>	Ninguna

**FASE 3**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	El área de TICs de la Dirección Administrativa, definió la estrategia comunicacional para el proceso de Rendición de Cuentas 2025, subiendo el Informe de Rendición de Cuentas 2025 en la página web de la Empresa Pública Manabí Vial EP.	<a href="https://manabivial.gob.ec/rendicion-de-cuentas/rendicion-2025/">https://manabivial.gob.ec/rendicion-de-cuentas/rendicion-2025/</a>	Ninguna
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	De conformidad con la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se llevó a cabo el mapeo de actores con el objetivo de identificar a los grupos de interés, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía representativa, garantizando una participación inclusiva y equitativa en el proceso de rendición de cuentas, se definió que el evento de deliberación ciudadana se realizara de manera presencial el día martes 12 de mayo de 2026 a las 11:00, en el Auditorio del Museo Portoviejo y Archivo Histórico.	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/BtTNzwSqQtRzEr">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/BtTNzwSqQtRzEr</a>	Ninguna
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	La deliberación pública correspondiente al proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025 fue liderada por la máxima autoridad de Manabí Vial EP, conforme a lo establecido en la normativa vigente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). El evento se desarrolló de manera presencial el día martes 12 de mayo de 2026 a las 11:00, en el Auditorio del Museo Portoviejo y Archivo Histórico contando con la participación de representantes de la ciudadanía, organizaciones sociales y actores estratégicos previamente identificados mediante el mapeo de actores sociales.	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/4YWMLJqk24BwPf">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/4YWMLJqk24BwPf</a>	Ninguna
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	1 hora - 2 horas	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/GFNAY9TAsJ7BFTm">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/GFNAY9TAsJ7BFTm</a>	Ninguna
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Una vez concluida la jornada de deliberación del informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se implementó un espacio participativo complementario mediante la conformación de mesa de trabajo técnica, con el objetivo de promover un diálogo directo entre los representantes ciudadanos y los equipos técnicos de Manabí Vial EP, permitiendo así la recolección de información de sugerencias y recomendaciones relacionados con el contenido del informe presentado.	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/yk9aTs8Qis5pfs9">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/yk9aTs8Qis5pfs9</a>	Ninguna

6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	Se llevó a cabo una mesa de trabajo técnica en la cual participó un técnico de Manabí Vial EP, espacio diseñado para facilitar la interacción directa entre la ciudadanía y el equipo técnico institucional, con el objetivo de aclarar inquietudes, recoger observaciones y profundizar en aspectos específicos del informe presentado previamente por la máxima autoridad de la empresa.	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/k8fzZAAJpeDCKqw">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/k8fzZAAJpeDCKqw</a>	Ninguna
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	La mesa de trabajo técnica tuvo como objetivo principal facilitar un espacio de diálogo estructurado y directo entre los ciudadanos y los representantes institucionales, permitiendo que los participantes expresaran sus sugerencias y recomendaciones referente al informe de rendición de cuentas 2025.	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/NaxFKotQg5ENBK4">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/NaxFKotQg5ENBK4</a>	Ninguna
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Una vez concluida el conversatorio de la mesa de trabajo técnica, se recopiló las sugerencias emitidas por los participantes.	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/giWEqLyFijYb63e">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/giWEqLyFijYb63e</a>	Ninguna
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la plenaria fueron recogidas en un acta que firmaron los representantes ciudadanos	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/giWEqLyFijYb63e">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/giWEqLyFijYb63e</a>	Ninguna

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	La Empresa Pública Manabí Vial EP, con base en las sugerencias y recomendaciones recopiladas en las mesas de trabajo técnicas desarrolladas durante el evento de Rendición de Cuentas 2025, procedió a estructurar un Plan de Trabajo para el periodo fiscal 2026.	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/tHgHapNWaW5cFLY">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/tHgHapNWaW5cFLY</a>	Ninguna
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	Se realizó la entrega del Plan de Trabajo a los representantes de la Asamblea Ciudadana Provincial de Manabí	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/CnPdrJmGpSQR24r">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/CnPdrJmGpSQR24r</a>	Ninguna

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/PRPANPJs7wX9pmw">12/05/2026</a> <a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/PRPANPJs7wX9pmw">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/PRPANPJs7wX9pmw</a>	110	63	47	0	24	85	1	0	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	AL MEDIO DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadana)
Coordinar conjuntamente con el GAD Provincial de Manabí la priorización de las vías a intervenir dentro del CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO, PERIÓDICO Y EMERGENTE A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA Y/O DTSB DE VARIAS VÍAS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, con un monto de 52.8 millones.	SI	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/giWEqLyFiYb63e">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/giWEqLyFiYb63e</a>
Fomentar la producción y venta de mezcla asfáltica para realizar más proyectos viales.	SI	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/giWEqLyFiYb63e">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/giWEqLyFiYb63e</a>
Garantizar la continuidad operativa (Adquisición de repuestos y nuevos vehículos) de los equipos y maquinarias de la empresa	SI	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/giWEqLyFiYb63e">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/giWEqLyFiYb63e</a>

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
1.) Se debe aumentar la producción de asfalto para realizar más proyectos viales en la provincia.	Durante el año 2025, la empresa no pudo superar la producción de asfalto respecto del año anterior, debido a que se redujo el despacho de AC-20 en la Refinería de Esmeraldas debido a varias paralizaciones ocurridas en los meses de abril, mayo, junio y julio del mismo año. Esta situación impidió a MANABÍ VIAL E.P. contar con la materia prima suficiente para producir la cantidad de asfalto planificada.	59,89%	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/gY96x2qdnXyJpSb">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/gY96x2qdnXyJpSb</a>
2.) Se debe continuar con la renovación del equipo caminero de la empresa	Para el año 2025 se designó un presupuesto inicial de USD 500.000,00 para la adquisición de maquinaria destinados a renovar el equipo caminero de la empresa, sin embargo, la ejecución del presupuesto de ingresos de la empresa no fue el esperado por lo que no existieron los recursos suficientes para realizar las inversiones planificadas. Del total asignado solo se pudo devengar el 44,10%	44,10%	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/HxeifAExp7enx">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/HxeifAExp7enx</a>
3.) Mejorar la señalización vertical en algunos tramos de la vía Portoviejo-Montecristi	Durante el año 2025, la MANABÍ VIAL E.P realizó el mantenimiento parcial de la señalética vertical de la vía, el cual se vio interrumpido por la decisión del Ministerio de Transporte de y Obras Públicas de terminar de forma anticipada el "CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN VIAL ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ", emitido el 02/04/2025 y confirmado mediante sentencia número 13573-2025-00183 en el mes de agosto de 2025	40%	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/XCe83iwzEMoSbpf">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/XCe83iwzEMoSbpf</a>
4.) Socializar con la comunidad aledaña a la vía Portoviejo-Montecristi sobre acciones que se deben realizar disminuir el deterioro de la carretera	El plan de mantenimiento que MANABÍ VIAL E.P tenía elaborado para la vía delegada fue modificado debido a la emisión de la Resolución Nro. MTOP-DVSTOP-2025-0001-R del 02/04/2025 por parte del MTOP donde declaró la terminación de forma anticipada y unilateral el "CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN VIAL ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ", la cual se ejecuto en su totalidad en el mes de agosto de 2025 conforme la sentencia número 13573-2025-00183. Por tal razón no se pudieron ejecutar las socializaciones conforme lo establecido en el Plan de Trabajo.	0%	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/XCe83iwzEMoSbpf">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/XCe83iwzEMoSbpf</a>

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00%	0,00%	0,00%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Prensa	0	0,00%	0,00%	0,00%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Televisión	0	0,00%	0,00%	0,00%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Medios digitales	0	0,00%	0,00%	0,00%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://manabivial.gob.ec/ley-de-transparencia/">https://manabivial.gob.ec/ley-de-transparencia/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M. DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://manabivial.gob.ec/rendicion-de-cuentas/rendicion-2025/">https://manabivial.gob.ec/rendicion-de-cuentas/rendicion-2025/</a>

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	6	\$ 181.197,77	2	\$ 34.123,75	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/NQKkrH34xXk2dES">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/NQKkrH34xXk2dES</a>
COTIZACIÓN,	0	\$ -	0	\$ -	N/A
ÍNFIMA CUANTÍA,	28	\$ 130.537,06	0	\$ -	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/RCSyq3oNCwKcEQ2">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/RCSyq3oNCwKcEQ2</a>
MENOR CUANTÍA B y S	1	\$ 12.800,00	0	\$ -	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/Z6rr8gixN4KR9Wr">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/Z6rr8gixN4KR9Wr</a>
MENOR CUANTÍA OBRAS	0	\$ -	0	\$ -	N/A
RÉGIMEN ESPECIAL - GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	6	\$ 1.327.777,00	0	\$ -	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/9obKBPSN8X247Jg">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/9obKBPSN8X247Jg</a>
RÉGIMEN ESPECIAL - PROVEEDOR UNICO	1	\$ 38.271,63	0	\$ -	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/s4qYcF525mNq6i">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/s4qYcF525mNq6i</a>
RÉGIMEN ESPECIAL - CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUBSIDIARIAS	2	\$ 608.887,24	0	\$ -	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/qqlLYZrskXHW17S">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/qqlLYZrskXHW17S</a>
RÉGIMEN ESPECIAL - REPUESTOS Y ACCESORIOS	2	\$ 373.390,22	0	\$ -	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/854DwSqaHm73dt">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/854DwSqaHm73dt</a>
PUBLICACIÓN ESPECIAL	1	\$ 69.610,50	0	\$ -	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/2mr2Re78NKXb7ZC">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/2mr2Re78NKXb7ZC</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	10	\$ 532.256,83	0	\$ -	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/obMAMNEJYabnTrZ">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/obMAMNEJYabnTrZ</a>
LICITACION OBRA	1	\$ 9.673.475,17	0	\$ -	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/DKxcaAb28mfCf47">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/DKxcaAb28mfCf47</a>
LICITACION DE SEGUROS	1	\$ 50.684,39	0	\$ -	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/dNEy2a7of8mfsXG">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/s/dNEy2a7of8mfsXG</a>
CONSULTORÍAS	0	\$ -	0	\$ -	N/A

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ENAJENACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EXPROPIACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DONACIONES RECIBIDAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NINGUNA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPM-0023-2025	DPM-0023-2025	100%	Se ha procedido al cumplimiento de las recomendaciones del informe del Examen especial a la Administración, registro, control, uso y destino de los bienes de larga duración	<a href="https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/apps/files/files/1003597dir=/DIRECCI%C3%93N%20ADMINISTRATIVA">https://nube.manabivial.gob.ec/index.php/apps/files/files/1003597dir=/DIRECCI%C3%93N%20ADMINISTRATIVA</a>
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	S/N	S/N	0	S/N	S/N
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	S/N	S/N	0	S/N	S/N
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	S/N	S/N	0	S/N	S/N
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	S/N	S/N	0	S/N	S/N
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	S/N	S/N	0	S/N	S/N
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	S/N	S/N	0	S/N	S/N
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	S/N	S/N	0	S/N	S/N
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	S/N	S/N	0	S/N	S/N
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	S/N	S/N	0	S/N	S/N
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES	S/N	S/N	0	S/N	S/N

Elaborado por:	Econ. Daniela Mendoza García ANALISTA	
Aprobado por:	Ing. Diego Mendoza Macías DIRECTOR FINANCIERO/DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE GESTIÓN ( E )	